

Resultados mesa N° 16: CALIDAD

Educación Superior / Institucionalidad

Participantes

Nombre Apellido

Facilitador UNESCO

Nombre Apellido:

Representante MINEDUC

Nombre Apellido

Nombre organización representada 1

Nombre Apellido

Nombre organización representada 2

Nombre Apellido

Nombre organización representada n

Nudos críticos

1. EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR REQUIERE OTRA INSTITUCIONALIDAD
2. NO EXISTE UNA CONCEPTUALIZACIÓN CONSENSUADA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR LOS ACTORES DEL SISTEMA
3. EL ESTADO NO HA CUMPLIDO SU ROL DE GARANTE DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
4. LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ACADÉMICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IMPACTAN EN LA CALIDAD
5. LAS ACTUALES RELACIONES ENTRE ACREDITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HAN GENERADO DISTORSIONES EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
6. HAY UNA CARENCIA DE POLÍTICAS DE ESTADO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
7. EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN NO ES ROBUSTO, NO ASEGURA LA CALIDAD DE LAS IES Y DE LAS CARRERAS, Y NO PROMUEVE LA MEJORA CONTINUA
8. EL APOORTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LAS REGIONES ES INSUFICIENTE

Disensos

- **Nudo crítico 2**
 - Disenso 1:
 - El Estado (a través de sus organismos pertinentes, actuales o futuros) y en base a consenso sociales amplios debe concordar un concepto de calidad y los principios rectores derivados del mismo consenso.
 - El concepto de calidad en educación superior no debe surgir de consensos sociales amplios, sino de organismos especializados como el CNED, comisiones de expertos, u otros.
- **Nudo crítico 5**
 - Disenso 1:
 - El financiamiento de las instituciones no debe estar vinculado a la acreditación, sino al licenciamiento (para las instituciones nuevas).
 - El financiamiento de las instituciones debe estar vinculado a la acreditación

Disensos

- **Nudo crítico 7**

- Disenso 1:
 - La acreditación institucional y la acreditación de carreras deben estar en carriles separados pues operan en niveles de profundidad distintos
 - Se propone integrar la acreditación Institucional con las carreras en todas las IES y debe ser obligatorio cumplir con ciertos estándares de calidad para su existencia, en resguardo de los estudiantes.
- Disenso 2:
 - El marco normativo de la acreditación debe ser responsabilidad del Estado; en tanto la acreditación misma puede hacerse por agencias privadas o públicas, e incluso incorporando evaluadores extranjeros
 - La función de las agencias acreditadoras debe asumirla el Estado a través de un ente estatal de acreditación de IES, para dar transparencia y equidad al sistema.

Consensos

- **Nudo crítico 1**

- Consenso 1: Se requiere desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad robusto, articulado sistemático y permanente, que reconozca las distintas características y funciones formativas de las IES (CFT, IP, Ues). A saber
 - a) Formación para el desarrollo académico : Universidades complejas (investigación, publicaciones y posgrados) y universidades docentes (profesiones con licenciatura) **DISENSO**: Parte del grupo considera que la distinción entre universidades complejas y universidades de docencia no corresponde.
 - b) Formación profesional umbral: Institutos Profesionales destinados a la formación profesional para el desempeño vocacional por competencias.
 - c) Formación técnica de nivel superior: Centros de Formación Técnica, destinados a la formación de especialidades técnicas y artísticas, para el desempeño vocacional y por competencias.
- Consenso 2: El sistema aseguramiento de la calidad debe responder al conjunto de necesidades del sistema de educación superior, entre otras, políticas de acceso, de financiamiento, de innovación, investigación, equidad e inclusión

Consensos

- **Nudo crítico 2**
 - Consenso 1: Debe existir un concepto de calidad para el sistema de educación superior que sea comprendido y aceptado por los actores.

Consensos

- **Nudo crítico 3**

- Consenso 1: El Estado debe ser garante de la calidad de la educación superior, asumiendo un rol proactivo e indelegable en el cumplimiento de esta tarea.
- Consenso 2: La provisión de una educación superior de calidad debe reconocer el sistema mixto que ha existido históricamente.
- Consenso 3: Las instituciones del Estado deben ser fortalecidas para que cumplan la provisión de una educación de calidad, en función de las necesidades del desarrollo del país.
- Consenso 4: El Estado tiene un rol insustituible en garantizar la calidad de la educación, proteger la fe y la confianza pública.
- Consenso 5: La mesa considera que resulta complejo hablar de un mínimo de calidad porque implica que no todos accederán a una educación de calidad. En cambio considera que hay requerimientos y condiciones cuyo cumplimiento es indispensable para garantizar calidad

Consensos

- **Nudo crítico 4**
 - Consenso 1: Las condiciones de desarrollo académico adecuadas de los académicos son una componente de las condiciones indispensables para garantizar calidad
 - Consenso 2: Tales condiciones o relaciones deben ser acordes a las características y situación de los diferentes tipos de instituciones, respondiendo niveles de calidad previamente aceptados
 - Consenso 3: La generalización de los profesores horas (profesores taxi) perjudica la calidad de la educación en las universidades
 - Consenso 4: Como parte del sistema de aseguramiento de la calidad, se deben garantizar la idoneidad y condiciones del cuerpo docente

Consensos

- **Nudo crítico 5**

- Consenso 1: Se deben establecer nuevas políticas, normas y procedimientos para acceder financiamiento estatal con forma clara de fiscalización del uso de recursos estatales. El seguimiento al uso adecuado de estos recursos debería abarcar tanto a instituciones públicas como privadas
- Consenso 2: Considerando que habrá gratuidad en algunas instituciones, es necesario que esos recursos se destinen a instituciones que tengan calidad asegurada. Este proceso se debe ver como un acompañamiento y no como un mero incentivo a recibir recursos
- Consenso 3: Las Universidades Estatales deben ser financiadas por el Estado mediante una política sostenida de apoyo que les permita cumplir su misión con calidad y transparencia
- Consenso 4: El financiamiento de las instituciones no debe estar vinculado a la acreditación, sino al licenciamiento (para las instituciones nuevas). Para las instituciones licenciadas que pierden la acreditación, el financiamiento debe estar sujeto a proyectos de mejoramiento con acompañamiento a concluir en plazos determinados
- Consenso 5: A través de la Superintendencia se preverán restricciones y sanciones para aquellas instituciones que no cumplan con los mecanismos de mejoramiento

Consensos

- **Nudo crítico 6**

- Consenso 1: Se requiere una política de estado de educación superior con un horizonte de veinte años, tendiente al aseguramiento de la calidad
- Consenso 2: Se propone el fortalecimiento de la estructura estatal de promoción e implementación de las políticas públicas en educación superior, de tal manera que se reconozca su importancia estratégica en el desarrollo del país
- Consenso 3: Se deben definir los roles estratégicos de los CFT, IP y Universidades como contribución a una política de desarrollo de la educación superior
- Consenso 4: Se debe diseñar e implementar una Marco Nacional de Cualificaciones como parte de una política nacional de largo plazo. Se requiere una articulación de las mallas y de los títulos que permita que los estudiantes se movilicen entre carreras, haya reconocimiento de aprendizajes previos, y por otra, su inserción laboral y su reconocimiento internacional

Consensos

- **Nudo crítico 7**

- Consenso 1: La acreditación institucional debe ser obligatoria
- Consenso 2: Tal acreditación debe comprender el acompañamiento permanente de la gestión de calidad de las instituciones y sus programas, que distinga y separe los procesos y modelos de evaluación de calidad según tipo de institución
- Consenso 3: Proponemos que el sistema de acompañamiento a la calidad le otorgue un lugar diferenciado a las áreas de desarrollo de las artes (dramaturgia, cinematografía, pintura y restauración, artes actorales, danza, orfebrería, música y similares) como una señal de apoyo e incentivo al emprendimiento, y despegue de todas las artes en Chile como un derecho inalienable de toda sociedad que entiende al arte como el grado superior de la conciencia de cada cultura
- Consenso 4: Se deben crear mecanismos para evitar la instrumentalización de los curriculum, publicaciones y otros méritos de docentes con propósitos exclusivos de mejorar condiciones de acreditación y financiamiento
- Consenso 5: Los procesos de acreditación deben incorporar estándares definidos ex ante, y cada institución fija e incorpora una progresión temporal de logro de dichos estándares dentro de un rango establecido, progresión que debe ser motivo de seguimiento en evaluaciones posteriores
- Consenso 6: Se debe incorporar el principio del debido proceso administrativo en los procesos de acreditación, en especial el derecho a defensa, a ser oído y el procedimiento legal

Consensos

- **Nudo crítico 8**

- Consenso 1: Las nuevas universidades estatales en las regiones deberán crearse con niveles de excelencia y alta calidad desde sus inicios
- Consenso 2: Al mismo tiempo, con el fin de mejorar sustantivamente su calidad, habrá una atención preferente del Estado para todas las instituciones estatales de regiones
- Consenso 3: La institucionalidad del Ministerio de Educación y demás organismos que se ocupan de la educación superior requieren su regionalización
- Consenso 4: Se deben definir los roles estratégicos de los CFT, IP y Ues en las regiones como contribución a tanto a las política de desarrollo de la educación superior como de desarrollo regional
- Consenso 5: Se deben generar políticas de incentivos para promover una mayor pertinencia de las actividades de las IES con las estrategias regionales de desarrollo y su institucionalidad estatal, comunitaria y privada
- Consenso 6: En relación a lo anterior, las IES debe considerar la interculturalidad y en particular a los pueblos indígenas.